



DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
5-Ilumani-5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes..... Bs. 1.50
" trimestre... " 4.50
" semestre... " 9.00
" un año..... " 16.00

EL DIARIO

DIRECCION
5-Ilumani-5

De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica
'Diario'—La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono N°158

COMPANIA DE SEGUROS BOLIVIA

La única Compañía Nacional de Seguros que funciona en la República

CAPITAL SUSCRITO Bs. 1.000,000

Domicilio principal: La Paz, calle Yanacocha Nos. 108 y 110.
ra contra incendio: Edificios, mercaderías y toda clase de bienes, muebles é inmuebles.

Directorio

Presidente	Sr. Pascual Cesarino
Vice presidente	" Teodoro Böttiger
VOCALES PROPIETARIOS	SUPLENTES
Dr. Macario Pinilla	Sr. Arturo Vaccaro
Sr. José Gutiérrez Guerra	" Carlos R. Flores
" Eduardo Pérou	" Emilio Zalles
" Rodolfo Aramayo	

GERENTE
Dario Gutiérrez

Los fondos de la Compañía de Seguros "Bolivia" se hallan íntegramente invertidos en el país y responden al cumplimiento de los compromisos que ella contrae con los asegurados.
Para datos y pormenores así como para toda clase de negocios que se relacionan con la Compañía, verse con el suscrito—

DARIO GUTIERREZ, GERENTE.

VELAS MARCA "BUQUE" DE CINCO EN LIBRA

Acaban de recibir y venden en su Fábrica de Tejidos. Calle Murillo, número 56.

REINOSO Hos.

THE BOLIVIAN INCA MINING Co.

Oficina central calle del comercio N°. frente al Gran Hotel Guibert, Casilla N°. 472, Teléfono 271

NEGOCIOS MINEROS. MAQUINAS Y MATERIALES PARA MINAS.

Rescate de Barrillas

La Empresa cuenta con laboratorios propios para ensayos.

ARTHUR POSNANSKY
DIRECTOR GERENTE

EL DIARIO

Bolivia Brasil

En la memoria de relaciones exteriores encontramos la protesta que habia formulado la cancilleria brasilena con motivo de la ultima ley de ferrocarriles, conceptuando que no favorecen el comercio de Bolivia con el Amazonas.

La clausula que establece el fomento del comercio boliviano hacia el Amazonas es potestativa y no tiene la trascendencia de la intervencion del Brasil en los negocios particulares de Bolivia.

No obstante, la linea a Cochabamba con proyecciones hacia el Chimoré y la linea a Puerto Pando se dirigen precisamente a llevar la corriente comercial hacia el Amazonas y esas lineas cuestan más de 4.000.000 de £.

El contrato ferroviario últimamente firmado, tiene todavía un punto más notable para responder a esa protesta que nos parece indebida.

Los dos millones de £ recibidas como indemnización del Acre, han sido únicamente depositadas, para que sean devueltas al término de la garantía y esa devolución demuestra que no se ha invertido todavía la cantidad indemnizada por el Brasil.

Uno de los aspectos favorables del último contrato, es el que se refiere a la indicada devolución. Cuando las lineas comiencen a dar utilidades como para pagar intereses no ha de convenir a la compañía continuar con un depósito que puede gravarle, imponiéndole el pago de una parte de sus intereses a Bolivia, y entonces nuestro gobierno podrá disponer de esa suma para extender los ferrocarriles hacia el Chimoré y Santa Cruz, a fin de tomar la vía fluvial que ingresa al Amazonas, y como esa obra es urgente y requiere una suma mayor de los dos millones de £, es claro que está dentro de los intereses de Bolivia extender sus lineas férreas a ese territorio, no sólo con un fin comercial, sino también con el de asegurar la integridad del territorio en esas vastas y lejanas regiones.

Estas vistas así formuladas, tienen a nuestro juicio la más alta importancia en el terreno de las previsiones para el porvenir.

Si el Brasil cumple su compromiso de realizar el ferrocarril Madera-Mamoré y el «Fomento del Oriente» construye el ferrocarril de Puerto Suarez a Santa Cruz, nuestro deber apremiante, ineludible, ha de ser llevar un ferrocarril que tome la vía fluvial del Mamoré y llegue sin inconveniente a Guayarmerin, y otro que partiendo del Chimoré llegue a Santa Cruz a empalmarse con el del «Fomento del Oriente.» Solo así quedará vinculada toda la república y asegurada la integridad que a ún nos queda.

Para realizar estas ideas, tenemos en el último contrato un margen suficiente, capaz de satisfacer necesidad tan imperiosa; lo que no nos habria sido posible obtener en ninguna otra combinación de este género. Resulta, pues, que la suma indemnizada por el Brasil queda intacta, precisamente para dirigirse hacia el Amazonas.

No existiendo todavía ferrocarriles a Cochabamba y a Puerto Pando para continuar al Amazonas, era previo trabajar estas lineas. Por consiguiente, al realizarlas sin comprometer el fondo de indemnización del Acre, se llena la aspiración consignada en el tratado de Petrópolis, siendo ella una necesidad imperiosa del país en su futuro desenvolvimiento.

De Mollendo a La Paz

Los transportes, marítimos, fluviales ó ferroviarios, requieren de cuando en cuando en toda parte y lugar la fiscalización de la prensa independiente, para remover acaso hábitos inveterados que malean el servicio a la sombra de cualquiera descuido de las empresas.

Últimamente hemos visto el buen éxito que obtuvo El Diario de Buenos Aires en beneficio del tránsito entre Chile y la Argentina por la vía de la Cordillera, haciendo eco a las justificadas quejas de los viajeros, que eran ya tratadas con la despreocupada confianza con que los sacerdotales acostumbra manejar las imágenes de veneración de sus templos.

A la primera voz de denuncia, dejaron sentir su inmediata y eficaz intervención los gobiernos de la casa rosada y de la moneda restableciendo la regularidad de los viajes, la limitación de pasajeros con sujeción a las comodidades de los coches del ferrocarril y otras subsanaciones que eran extrañas.

Con este antecedente, vamos a exhibir lo que pasa en el tráfico internacional entre Mollendo y La Paz, esto es, un caso análogo al precedente.

Es esta vía, por el momento, la gran arteria de intercambio comercial y, por su importancia, debería merecer una atención especial que responda a los vitales y comunes intereses internacionales; pero, por contraste, se nota en este servicio un empeoramiento progresivo, si tal puede decirse, por las dificultades que día a día causan más al viajero y retardan el curso de las mercaderías en tránsito.

Es indudable que apesar de todas estas dificultades, el tráfico ha aumentado en estos últimos tiempos; pero observamos el contraste de que, mientras la carga y el tránsito en general son mayores que antes, los coches son más sucios que antes, tardan más que antes y los viajeros se ven condenados a comer y dormir mucho menos que antes.

En efecto, los coches del tren de Arequipa a Puno acusan un descuido notable ingratamente desde primera vista. Están francamente reñidos con el aseo, la higiene y la decencia.

Y en estos coches, se reciben, por añadidura, pasajeros que exceden en número a los asientos colocados!

El trayecto, que debería acelerarse en lo posible para evitar ó pasar rápidamente el malestar que ocasiona la altura de aquella región, se hace todavía más pesado por el atraso en la marcha. Antes se hacía el recorrido de Arequipa y Puno en diez ó once horas. Hoy, esos coches, que se mueven más, tardan catorce.

Y ha sucedido hace pocos días, que un tren que salió de Arequipa a las 7 de la mañana, llegó a la media noche a Puno!

Además, como hemos dicho que esta clase de marcha obliga a los pasajeros a privarse de la alimentación necesaria, lo probamos manifestando que el conductor descuida avisar telegráficamente a las fonduchas el número de viajeros que deben ser esperados, y así, el exceso de pasajeros no puede ser servido por las deficientes cocinas.

Como estas circunstancias constituyen verdaderas dificultades al mayor incremento de ese tráfico internacional, no trepidamos en exhibirlas, a fin de que ambos gobiernos adopten medidas de subsanación de las deficiencias.

Pero si de esta vía manifestamos sus defectos, nos complace hacer un elogio del servicio de la línea de Guayaquil a La Paz. Coches perfectamente limpios y cómodos, ofrecen aun más la comodidad de su reciente mayor rapidez. Grata sorpresa fué para los pasajeros últimamente llegados, el viaje en dos hora y media desde el puerto hasta la estación de Challapampa.

BOLETIN TELEGRAFICO

CHILE

EL TEMBLOR EN VALPARAISO

Interrupción de un cable

La nueva linea central rota

TEMBLOR EN COPIAPO

Remesones en Illapel

Restablecimiento de la linea West Coats

Telegrama de la Serena

Temblor de tres minutos

Interrupción de los telégrafos

UN FUERTE TEMBLOR EN COMBARBALA

El temblor en Coquimbo

El aparato telegrafico en Valparaiso estalla

EL MAR MUY AJITADO

Reparación de las lineas interrumpidas

VALPARAISO QUIZA PERDIDO

Ruidos subterráneos en la Serena Tacna, agosto 17.—Anoche a las 7 y cincuenta minutos, se ha interrumpido el cable central y el de West Coats.

Solo se ha alcanzado a recibir en Iquique algunas noticias referentes a un gran temblor que se ha producido en Valparaiso, lo que ha ocasionado inmensos perjuicios, especialmente a las lineas cablegráficas y telegráficas de la costa.

La linea nueva del cable central, colocada entre Valparaiso y el Callao, se ha roto, lo que indica que ha habido una fuerte conmoción en las lineas cablegráficas.

Las lineas de los telégrafos del estado, se han cortado anoche a las 8 de la noche al sur de Illapel.

Comunican desde Copiapó, que allí se ha dejado sentir con alguna violencia, el temblor de tierra que se dice es general en las costas de Chile.

En Illapel temblaba la tierra con intervalos de algunos minutos.

Se cree que muy pronto se restablecerá el servicio cablegráfico de la compañía de cables West Coats.

Esta mañana a la 1 de la madrugada, se ha recibido un telegrama de la Serena, en la que se anuncia que no se ha recibido ninguna comunicación por las lineas de Santiago y Valparaiso, lo que indica que ha ocurrido en aquellos puntos, algo grave, por estar estas lineas destruidas y que en la Serena, se ha sentido un fuerte temblor de tierra, anoche a las 8, que ha durado de tres a cinco minutos, sin ocasionar perjuicios de gravedad.

Inmediatamente de este temblor se interrumpieron los hilos telegráficos que unen este puerto con Salamanca.

En el pueblo de Combarbala, se ha sentido un temblor muy fuerte, que ha durado cerca de dos minutos, asegurándose que si se hubiese prolongado por algunos segundos más el pueblo habria sufrido enormes averías.

En la Serena siguen los remesones de tierra con alguna intensidad causando numerosos perjuicios.

En Coquimbo el temblor se dejó sentir con igual intensidad, durando uno y medio minutos.

Del Valparaiso, han hecho a las 12 y 15 minutos de la noche el siguiente parte telegrafico:

«Aquí el temblor ha sido muy fuerte. Varias pérdidas y considerables perjuicios».

El jefe de telégrafos de la Serena dice que, en momentos del temblor se notó, que el aparato telegrafico de Valparaiso habia estallado con la violencia del sacudimiento que produjo el temblor y que se destruyó por completo.

Igual cosa ha trasmitido el jefe de la estación telegrafica de Coquimbo.

El mar se halla muy agitado en toda la extensión de la costa central y norte de Chile, se siente como bramidos de un toro ó de un animal raro.

Con motivo de los perjuicios é interrupciones que han sufrido las lineas telegráficas, por el fuerte temblor de tierra, las cuadrillas de trabajadores han salido a reparar las lineas averiadas, restableciendo la comunicación interrumpida entre varios pueblos de la república.

A las 3 de la madrugada del día de hoy se ha recibido un nuevo despacho telegrafico de la Serena, en el que dicen que se cree que el puerto de Valparaiso está perdido, porque habia hasta pocos momentos antes del temporal un inmenso y furioso temblor de tierra; es posible que haya sucedido lo que se supone.

En estos momentos en la Serena, solo se sienten algunos ruidos subterráneos.

En los galvanóscopos del telégrafo del estado, se nota que, los aparatos telegraficos del puerto de Valparaiso están completamente destruidos.

El jefe del cable central nota los mismos efectos.

Telegramas de última hora

El puerto de Valparaiso ha sufrido poco

Terremoto dasmentido

No hay detalles

Telegramas que hemos recibido a última hora anuncian que el puerto de Valparaiso ha sufrido poco con el temblor de tierra de ayer tarde y los incendios que se han producido no son muchos, como exageradamente se afirmaba.

Son infundadas las noticias alarmantes que circulan a este respecto, llegando hasta a creerse que Valparaiso habia sufrido un gran cataclismo, con un supuesto terremoto.

El temblor de tierra ha sido violento y ha ocasionado algunos perjuicios, especialmente en la región que se extiende más allá de la plaza del Orden.

Los detalles son difíciles de trasmitirse por el momento; pero dentro de algunas horas más se sabrán noticias exactas de lo ocurrido.

INTERIOR

ORURO

LA MUERTE DEL EX-PRESIDENTE ARCE

Se piensa erijirle un monumento

El doctor Galvarro a Pulacayo

El duelo nacional

La prensa de la localidad se ocupa hoy, de la muerte del expresidente de la república señor Aniceto Arce que es deplorada generalmente en todos los círculos sociales de esta ciudad.

Se ha lanzado la idea de erigir a la memoria del extinto expresidente, un monumento conmemorativo.

Se anuncia que el doctor Rodolfo Soría Galvarro, se ausentará muy pronto, emprendiendo viaje al centro minero de Pulacayo.

Hoy se ha izado en los edificios públicos y particulares la bandera nacional a media asta, en señal de duelo por la muerte del expresidente señor Arce, que ha hecho señalados servicios a este departamento.

COCHABAMBA

EL CONCEJO MUNICIPAL

SUSPENDE SU SESION

En homenaje a la memoria del

Dr. Aniceto Arce

BANDO PREFECTURAL

La resolución legislativa

17 de agosto.

El concejo municipal de esta ciudad, ha suspendido la sesión, que debía efectuar esta noche, en homenaje a la memoria del expresidente de la república, doctor Aniceto Arce, que ha fallecido ayer en Sucre.

Ha ordenado, además, que se cierren todas las oficinas que están bajo su dependencia, en señal de duelo.

Hoy se ha publicado un bando prefectural, dando a conocer lo que ha resuelto el poder legislativo, decretando el duelo nacional por hoy día, a causa de la muerte del señor Arce.



—De los ecos que, sobre las fiestas patrias bolivianas nos llegan del exterior, es sin duda la nota más simpática la que nos envían de Antofagasta.

Apesar de haber tocado en día de trabajo el aniversario patrio, numeroso fué el núcleo de bolivianos que se congregó en el mejor de los hoteles antofagastinos, en El Edén, para celebrar en un ambiente de franca y culta expansión, aquel magno día.

Más de cuarenta connacionales rodearon la bien servida mesa preparada con esmero por el señor Santiago Ganci, franco y decidido amigo de los bolivianos.

Allí tomaron asiento sólo dos extranjeros: un español [el señor consul] y un italiano. El primero tuvo para Bolivia frases tan sentidas, como felices fueron aquellas que en nuestra casa de gobierno pronunció hace tres años en análoga fiesta el ministro señor Gil de Urbarri.]

El señor Durandeaux, nuestro agente aduanero, con el brío que su sangre francesa dá a su alma de buen boliviano, pronunció un discurso que abundó en votos por la solidaridad nacional.

En este banquete estuvieron representados todos los departamentos de Bolivia, no solo en los asientos sino en el menú.

Estuvieron, entre otros, cuyos nombres no desciframos en la lista que tenemos a la vista, los señores: Carlos Aramayo, Luis de Argandoña, José de la Reza, Luis Acarrunz, José Acarrunz, Adolfo Aramayo, Jorge Alcalde, Adolfo Bonifaz, Enrique Boherte, Gustavo Ballivián, Alfredo Carpio, Toribio Carrazana, José Durandeaux, Carlos Galindo, Adrián Harnige, Víctor Lacasse, Gustavo Medeiros, Néstor Pacheco, José Pacieri, Carlos Nivas, Jorge Reza, Calixto Tapia, Rodolfo Urioste, Manuel Viana, Ernesto Vargas, Augusto Asín, Miguel García Otero, Pastor Vidal, Antonio Avila, Tomás de Emaldia, N. Málaga, Rodríguez y Casanova.

—Está entre nosotros el señor Florencio Chavarría, abogado argentino que ha venido con una misión financiera ante nuestro gobierno. El señor Chavarría representa a un núcleo de capitalistas argentinos y será presentado hoy ó mañana al señor presidente Montes por el ministro señor Cabral.

—Anoche ofreció la señora Natividad Sanjinés Burgoa, una espléndida comida a varias de sus amistades.

—El señor William Muñoz, se ausentó a Yungas.

—Se anuncia para estos días la venida del prefecto del departamento de Oruro, señor Víctor Sanjinés.

—Telegrama llegado de Cochabamba, anuncia que la señora Herminia Sainz v. de Taborga, se encuentra enferma de gravedad, temiéndose un desenlace fatal.

—Ha dejado de existir el jueves en la noche el señor Carlos Lari, conocido comerciante de Challapata.

—Esta noche se verificará el matrimonio de la señorita Rosa Calderón con el señor Luis Bruzzone.

—La señorita Teresa Capriles hija del señor ministro de gobierno, se halla enferma atacada de una fuerte congestión cerebral. Es atendida por el doctor Aramayo.

—El joven Arturo Villavicencio que desde hace tiempo se hallaba enfermo de la vista, ha sido operado ayer con todo éxito por el doctor Carvajal.

—La boda de la señorita Tula Capriles con el señor José Oastanos, que debía realizarse hoy, se ha postergado por razón de la enfermedad de la señorita Teresa Capriles.

—La esposa del señor A. Biscardi, se halla enferma desde hace dos días.

—La señorita María Ortiz se encuentra enferma.

—La troupe Bertrand, cuyo debut se anunció para hoy, ha postergado su función de estreno hasta la llegada de su equipaje.

—La banda del batallón «Loa» 40, de línea, tocará mañana en la noche las siguientes piezas:

- 1o. Marcha, por Romero.
2o. Terceto de la Sonámbula.
3o. Sumsom corda, vals.
4o. La nueva era, polka.
5o. La antigua guardia, marcha final.

Tempestad

Anublase la tarde, el sol se esfuma entre los tintes de un matiz violáceo y el cielo ensombrecido es un cetáceo que va sumergiéndose en la bruma.

Ríe la tempestad con hueco acento sembrado por la estepa el desconcierto, y el mar oleaginoso del desierto se encrespa hirsuto con voraz aliento.

Las grandes caravanas en desvando escorzan vagorosas sus estampas y las nubes, por lo alto de las pampas, en alas de los vientos, van llorando.

Van llorando en el ala de los vientos sus quejas, sus dolores, sus plegarias como tristes esposas solitarias que siguen esa marcha a pasos lentos. La Paz, de 1906.

Walter Carvajal.

† Aniceto Arce

En la mañana del miércoles 15 del corriente, ha fallecido en su propiedad de Tirispava, departamento de Chuquisaca, el señor doctor Aniceto Arce, una de las más altas personalidades del país.

Con la muerte de este eminente patrio pierde la república a uno de sus servidores más abnegados, a uno de sus varones más ilustres, y la ciudad de Tarija, donde el extinto vió la primera luz el 17 de abril de 1824, a su hijo más notable y esclarecido.

Arce, en su larga y laboriosa vida pública, «vida de lucha sin tregua en las campañas por el progreso», como muy bien ha dicho un respetable diario de esta ciudad, —«El Comercio», ha desempeñado con talento, competencia y notoria abnegación, diversos cargos; entre otros, los de: secretario de la prefectura de Tarija, prefecto de los departamentos de Potosí, Chuquisaca y Cobija, diputado, senador, ministro de estado, ministro plenipotenciario en diversas naciones de América y de Europa, primer vicepresidente y presidente constitucional de la república.

Entre las muchas obras de grande importancia para el país, ejecutadas y debidas a la iniciativa y al genio de Aniceto Arce, se debe el primer ferrocarril que ha cruzado nuestro suelo.

Si es cierto que todo hombre público de alta figuración en la política, tiene siempre enemigos, como los ha tenido Arce, también es cierto que los odios personales y las pasiones políticas desaparecen en los dintales de la tumba, y que allí recien se alza severa y se deja escuchar la voz de la justicia y el fallo supremo de la Historia.



Esa voz se ha dejado oír hoy día, sobre la tumba de Arce, á cuyo dintel se har agarrado todos los partidos políticos, los ciudadanos todos para lamentar tan irrecuperable pérdida.

El congreso nacional y el ilustrado gobierno del noble y patriota coronel Montes, han honrado dignamente la memoria del ilustre boliviano, decretándole honores fúnebres y declarando en duelo á la república, por la muerte del citado expresidente.

Como boliviano, aplaudo de corazón este noble acto de justicia nacional con uno de mis más esclarecidos compatriotas; y como tarijeño, agradezco efusivamente la honra dispensada á la venerable memoria de uno de mis más grandes é ilustres conciudadanos.

TOMAS O'CONNOR D'ARLACH.

La Paz, agosto 17 de 1906.

Jurisprudencia

"La Revista Nacional" que ha circulado en estos últimos días trata la debatida cuestión de la falsificación de billetes, proponiendo ciertas objeciones que es preciso dilucidar ante el criterio de nuestros juristas con las leyes positivas que nos rigen.

Desde luego vamos á proponer una cuestión que es la base sobre la que reposa toda la argumentación en esta causa:

¿Cuál es la penalidad en el caso de falsificación de billetes autorizados por la ley; pero no garantizados por el estado?

El artículo 293 del código penal citado por la Revista, no es aplicable sino á los documentos de crédito reconocidos contra el estado, á las acciones de banco, á las letras, libramientos ó cartas de pago, sin que ninguna de estas calificaciones corresponda á los billetes de los bancos particulares que están simplemente autorizados.

Para la aplicación de las penas, es preciso que ellas estén expresamente determinadas por el código con anterioridad á la comisión del delito; jamás se aplican penas por analogía, ni por deducción.

Buscando en nuestro código una pena señaladamente concreta para este caso, no la encontramos; pero el legislador no pudo dejar este vacío en un país que tiene la legislación más abundante y completa.

Esa penalidad la encontramos en el artículo 24 de la ley de bancos de 30 de setiembre de 1890 que dice: "La falsificación de los billetes de banco, queda sujeta en su penalidad á las leyes relativas á la falsificación de monedas".

Es decir al artículo 287 citado por el señor fiscal; pues ninguno otro se presta á una correcta aplicación.

La ley del 90 destruye toda duda á este respecto y no se pueden invocar otros artículos que los determinados de una manera tan clara y tan expresa.

Así establecida la penalidad, creemos que es mucho más sencilla la cuestión de que si en estos casos hay ó no tentativa.

Los delitos de falsificación, tienen una particularidad y es que no se consuman sino con la circulación de la pieza falsificada ó cuando un documento se hace valer en juicio. Para este último caso nos bastaría llamar la atención de los juristas al hecho de que procede el juicio de falsificación cuando el sindicado declara que hará valer en juicio el documento tachado.—Artículos 380 y 381 del procedimiento criminal.

Tratándose de la falsificación de moneda, la corte suprema ha dictado decisiones muy claras.

A un individuo que llevó moneda falsa al banco para depositar y fué tomado como falsificador lo considero de simple tentativa por que no consiguió hacer circular las piezas falsificadas.

Bastaría ver el 1er. tomo del índice de la gaceta judicial del señor Moscoso, en la palabra falsificación.

Aunque ya hemos visto que no pueden aplicarse á estos casos los artículos 291 al 302 del código penal, citados por la revista, debemos hacer notar que ninguno de estos excluye la tentativa ni el arrepentimiento voluntario que siempre puede existir en la preparación de todo delito.

Si estos crímenes solo se consuman con la circulación que es el daño por producirse, mientras no llegue ese momento no hay delito consumado.

En estos casos hay complicados auxiliares y factores.

El artículo 295 del código penal que para sostener la negativa cita la revista es impertinente,

Se refiere á los sellos de las cámaras, al papel moneda garantido por el estado, más no á los billetes de bancos particulares.

La doctrina moderna va haciendo evoluciones radicales en materia penal, sobre todo en la calificación del agente del delito. Con los modernos autores se puede llegar á conclusiones, muy distintas á las que forzosamente llegamos aplicando las leyes expresas que según el código penal, nos rigen.

Basta leer los artículos 9º, 10 y 11 del citado código para convencerse quienes son los autores, cómplices, auxiliares etc, y ¡por mucho que la calificación no se encuadre al derecho moderno, tenemos que obedecer la ley expresa que es imperativa, *lex dura sed lex.*

Hemos tratado este asunto por lo mismo que lo conocemos y lo hemos estudiado con la probidad que debe caracterizar á todo profesional.

Fundamos nuestras opiniones en leyes intergiversables y creemos que el señor fiscal de partido 1º al dar su dictamen ha estado en cuadrado en el círculo estricto de las leyes que nos rigen cumpliendo su deber con exagerado celo, en algunos pasajes, del debate.

Por lo demás es plausible que se discutan estas cuestiones con la altura que necesitan los problemas jurídicos que en muchos casos pueden condensarse en argumentos semejantes á los matemáticos.

Manifiesto al ejército y armada

Texto completo

Aconseja combatir contra el gobierno

La lucha por la patria, tierras y libertad

San Petersburgo. He aquí el texto completo del manifiesto al ejército y armada, aprobado el 27 de julio por los grupos radicales del Duma y por la junta central de las organizaciones proletarias:

"Soldados y marineros: El gobierno, por medio de un mandato imperial ha disuelto al parlamento. Las tropas llegan de todas direcciones con el objeto de oprimir al pueblo por medio de la fuerza armada.

"El pueblo eligió representantes entre vuestros padres y hermanos, con el objeto de que espusieran ante el emperador sus necesidades y obtuvieran tierras y libertad. Pero el emperador no quiso oír á los elegidos del pueblo y solo puso atención á sus antiguos consejeros, los grandes duques y los ricos propietarios, que no están dispuestos á renunciar á sus tierras á sus entradas de muchos miles de rublos y á su poder irresponsable.

"Rusia se encuentra ahora dividida en dos partes. Una de ellas, está formada por la gran mayoría de los campesinos, de los pobres, de los oprimidos, de los ciudadanos de ilustración, de los mejores oficiales y de todos los mártires que sufren en las cárceles y entre los que se encuentran miles de soldados y marineros. La otra se compone de opresores como Trepof y Pobiedouostzef, de los jenerales de Manchuria, que huyeron de los japoneses y que poco después han ordenado hacer fuego sobre los ciudadanos, de Moscow, y de Odessa, de los funcionarios administrativos, de los espías de la policía y finalmente de las "lejonas negras".

"Todos estos últimos, confían en vosotros para que ataqueis al pueblo ruso. ¡Os atreveis á disparar sobre el pueblo y á traspasar el pecho de vuestro hermano con las bayonetas?

"Recordad que sois hijos de campesinos y que en la misma aldea en que nacisteis, vuestros propios hermanos piden tierras y libertad, mientras el gobierno hace despachar tropas para que los fusilen y les den de latigazos.

"¿Por qué habrías de defender al gobierno? ¿Estais acaso satisfechos de vuestra condición, vosotros que vivís en un estado de verdadera servidumbre, atormentados por la disciplina militar y que ni siquiera podéis hablar en libertad sin correr el riesgo de ser enviados á trabajos forzados ó morir fusilados?

"Nosotros, representantes del pueblo, deseábamos promulgar leyes para reducir el término del servicio militar obligatorio á dos años, para abolir la costumbre de emplear á los soldados en trabajos serviles, para aumentar el sueldo de las tropas y para que en lo sucesivo los simples soldados no sean objeto de malos tratamientos de parte de sus superiores. Pero nuestro gran proyecto era mejorar la condición de todas las clases trabajadoras.

"Con el objeto de hacer fracasar

todos nuestros planes inspirados en la más estricta justicia, el gobierno se ha apresurado á disolver el parlamento.

"Soldados y marineros: Nosotros legítimamente elegidos como representantes de los campesinos y de los obreros, os declaramos que sin parlamento el gobierno es ilegal y sus órdenes carecen de valor. Os invitamos á que ceséis de obedecer á ese gobierno y á que os pongais activamente á él de acuerdo con nosotros y con todas las clases proletarias de Rusia. Habiéis jurado defender la patria; estad, pues, á nuestro lado en la lucha para obtener tierra y libertad.

"Todos los que hagan fuego sobre el pueblo serán criminales y traidores, y en nombre de sus padres y hermanos, les anunciamos que no se les recibirá en sus hogares y que pesará sobre ellos la maldición de sus conciudadanos.

"El gobierno ha entrado en negociaciones con los emperadores de Alemania y Austria-Hungria, con el objeto de que lo apoyen por medio de las armas y las tropas alemanas se encuentran ya listas para invadir nuestro territorio. Declaramos que por el hecho haber entablado semejantes negociaciones, el gobierno ha traicionado á la nación.

"Soldados y marineros: Vuestro deber más sagrado es libertar al pueblo ruso de la opresión de ese gobierno traidor que sobre él pesa. Los rumbros de los que mueran en la sagrada lucha, nunca se olvidarán y serán eternamente bendecidos por la nación. A vuestro lado vereis en el combate á los representantes que formaron parte del parlamento. Nuestra causa es por la patria, por el pueblo, por la tierra y por la libertad contra un gobierno criminal".

Sobre el globo

SUIZA. Zürich, Junio. La policía invadió una casa ocupada por un anarquista y halló en ella una fábrica de bombas y una gran cantidad de explosivos; de los cuartos hacia uso como laboratorios. También se encontró una inmensa cantidad de folletos anarquistas. Se hicieron muchos arrestos.

MARRUECOS. Tanger junio 17. El zapatero Mesfiwi, convicto del asesinato de 30 mujeres en Marakgsh fué azotado todos los días que precedieron á su confesión y finalmente se le empujó en presencia de una multitud que aplaudió tal medida.—Sus lamentos se oyeron durante dos días, después de los cuales reinó el silencio: la muerte había puesto fin á sus torturas.

Mesfiwi había sido condenado primeramente al suplicio de la cruz.

NAUFRAGIOS. Con emoción, que describe estas líneas, ha leído el siniestro naufragio del vapor "Sirio" por el cabo de Palos (que merece palos).

El obispo de San Pablo (asi cuentan los periódicos) se hizo quitar su salvavidas y pereció en las olas, bendiciendo antes á todos los naufragos y aun tuvo tiempo de recomendarles resignación y fé en Dios.

Que buen obispo! —Esto me hace recuerdo de lo que sucedió en las Antillas á mi tío ahora muchos años.

Mi tío era el hombre más político del mundo, negociaba en perfumes y en artículos de toilette para señoras y había acumulado una cuantiosa fortuna.

Salió de Cuba en un paquete de Nueva York (era en el "Kanquilla" de 10.000 toneladas) lleno de gente elegante que volvia á la metrópoli de los E.E.U.U.

A la hora de almorzar cuando todos estaban sentados "en grande tenue" en el suntuoso comedor, chocó el vapor con una roca desconocida.

El capitán yanky no se suicidó como el del "Sirio" sino dijo con voz serena. "Alli right con mantequilla", nos hundiremos, no es mi culpa, sálvese quien pueda.

El buque se hundió inmediatamente, y todos los pasajeros se precipitaron al mar.

Mi tío cogió un salvavidas que estaba sobre cubierta, pero en vez de usarlo, y por su exajerada política, lo alcanzó á una joven y hermosa cubana.

El mar estaba lleno de señoras, niñas, criaturas y gente del entrepuente, batiéndose con las olas, al rededor de mi tío.

Quando ya no pudo tenerse más á flote, alzó su sombrero, hizo una reuía á todos exclamando: Nonbles damas é hidalgos hermozas saforitas y demás erápula que os hallais por acá me despido de Uds. y les deseo un buen viaje á la otra costa; diciendo esto desapareció el hombre más político de esta tierra, en el fondo del intransigente mar.....

A los pocos meses me fui á Nueva York á buscar á la bella cubana que se había salvado ella me relató todo.

Us es sbrino de haquel hombre caballeroso y tan político que me salvó la vida? Como hubiera podido recompensarlo su acto tan generoso!—

Señorita, no es tarde, soy su heredero.—

La hermosa niña se echó á mi cuello, diciéndome: "Soy tuya". No menos políticas son las cubanas. A.S.L.

INSERCIÓN

A mi Patria

En el aniversario de su independencia

Se ostenta para tí, oh Patria mía! Lella aurora de luz resplandeciente, Y tal vez, tras crepúsculo riente, Desterrado tu edad brumosa y fría.

Resurja hermoso sin penumbra el día Que la generación con que esplendente Tu auga se inicia, eco prepotente, Halle en el astro que tua fastos guía.

Que limpio de baldón tu nombre ileso El tren uniendo tus confines sea El portador veloz de excelsa tea.

Que los laureles te auguren su beso Y en tu historia, tras nueva etapa, lea: La era de augusta paz y de progreso. A. REVILLA.

La Paz, agosto 6 de 1906.

COMUNICADOS

Señor director de "El Comercio de Bolivia". Presente.

Señor:

Con motivo de un suelto insertado en el número de hoy, de su prestigioso diario, y con arreglo al artículo 74 obligación 5a. del "reglamento de imprenta", sírvase Ud. publicar esta carta.

Aunque la cobarde y ruin manera de herir, á lo que apelan los infames, los cratinos y los "imbéciles", escudando su nombre con el anónimo, no merece respuesta, me cabe llamar al "desconocido", para que designe el personal que quiera, á fin de que se pronuncie, sobre si existe plagio [?] ó nó en las obras que cita.

No tengo el honor de conocer las "Efebérides" del señor Ascarrunz; pero, como los hechos históricos son invariables por su propia naturaleza y no admiten ni propiedad, ni "plagio", me figuro, que son los mismos, que los consignados en "La Guía de Forasteros", publicada en esta ciudad, en 1835; en los "Apuntes Cronológicos" de J. N. M. de 1848; en los de don Agustín Aspizua dados á luz en 1874; en el "Almanaque de "El Comercio" de 1880; en los "Hechos históricos de América" por don Nicófero Guardia y en las obras de los señores Abecia, Luc, Moscoso, Omiste, Linares, Quijarro, etc, etc., salvo que la realidad cronológica, los pasajes de la historia y los datos de la geografía, también se hubieran convertido en propiedad particular.

En mis trabajos no existe plagio y deseo elija mi detractor anónimo el personal que se pronuncie al respecto; por mi parte, aunque muy modestamente, me he limitado á difundir, el conocimiento de los hechos más gloriosos de nuestra historia nacional, con un fin altamente patriótico, sin que me alhague ni ambición de gloria, ni sed de lucro.

Quiero servir los intereses de mi país, he ahí todo.

Si de esto alguien se irrita, sea: nó me arredra la ponzoña de los reptiles, porque, creo cumplir con un deber.

Somete el "libelista" esas obras, al criterio de gente ilustrada ó imparcial y verá, que las que indica, nó se parecen, como no tienen semejanza dos textos de historia, escritos con diferente plan y diverso método.

Saludo á Ud. señor director.

Juan W. Chacón.

Los fariseos

Estrechado por las bruscas tropelias del cura de San Sebastián para escuchar en el fuero, con que acostumbra, burlear la justicia, he resuelto dirigirme á la Opinión pública, que es el supremo juez contra los refractarios á la razón y los principios de la ley.

Ha establecido en mi propiedad, que por una fatalidad colinda con la Iglesia, las servidumbres de un corral de inmundicias, plantando un enorme árbol, que daña mis cimientos, amenazando la ruina de mi casa, cortando á la vez el servicio de derrames de limpieza, mediante la concesión correspondiente, habiendo erogado el desembolso de más de seiscientos bolivianos en la cañería, trabajada con su consentimiento.

Empero, donde, resalta su ingénita perversidad, es en la escandalosa acumulación de materiales y adoves contra mis paredes, formando escala á mis ventanas y esto precisamente á la entrada del Templo, como agualdo para festejar á la Virgen en la festividad de su gloriosa Asunción, ya que todo lo demás lo costean de costumbre los alferes y los indios, siendo á este respecto tan notorio su descuido y despilfarro, que es voz válida que ha dado margen para la supresión de la congrua en beneficio de las Iglesias pobres; y para lanzarse á tan reprobada huelga, puede decirse que se cree blinado por su investidura y su temperamento bilioso.

Y es tan terrorífica su influencia, que los presidentes del concejo y la junta de vecinos, han creído prudente dar de mano al asunto, á pesar de rozarse con el ornato prescrito por las ordenanzas municipales; pues, hasta el santo de su hermano, cuya intervención fué solicitada por decoro y armonía, ha retrocedido, exclamando espantado—"él sabrá lo que hace!" (?)

Cuan cierto es, que los fariseos por el principio de la metempsicosis, admiten la trasmigración de las almas, citando como ejemplo el advenimiento del terrible Cain al lado del insofistente Abél; mas se me replicará por el lector inmigrante ¿quién es ese bendito, capaz de tamañas hazafas?

Nada más sencillo, que distinguir entre la multitud que se arremolina en la Iglesia, el medio busto de un abate de mirada torba y despalnte mal satisfecho, que desde luego no le impide repartir venias interesadas, entre diabólica sonrisa, porque á político pocos lo ganán, tanto que hace echar á vuelo las campanas, cuando en su esquina se produce algun panegerico de sus simpatías, sin escasear sus cumplimientos á los mismos disidentes en desgracia.

Más que todo, ahí están las crónicas de "La Tijera", que hablan de un bitado caricaturado, delegado á comprar á los electores con el billete y el juramento, en cuyo premio fué elevado en vil espumarajo á una curul, para probar sus aptitudes, votando por la mutilación del territorio nacional. ¿Se ha olvidado acaso la tradición de que en La Paz se bendijo el matrimonio de una depositada con el calzón de su novio, prófugo por... los excesivos derechos? *Es operibus cognoscet eos.*

Lo cierto es, que hay historias que horripilan, es por eso que suspendo tan ingrata tarea, para continuarla en su oportunidad, con la relación de los antecedentes de ese odio mortal, hasta inducir que se allane mi casa por forajidos con fines siniestros, reservándome pedir amparo á la justicia, si es que antes no obra el milagro de meterlo en berda, el santo de sus inspiraciones de dormitorio.

Narciso Vargas

TELEGRAMAS

Ultima hora

NOTICIAS OFICIALES

La destrucción de Valparaiso

Innumerables muertos y heridos

NINGUNA NOTICIA DE SANTIAGO

Al poner en prensa nuestro número de hoy, hemos recibido un nuevo despacho telegráfico que nos dá á conocer algunos detalles alarmantes sobre los daños que ha ocasionado el último temblor en Valparaiso.

El despacho dice lo siguiente: Tacna, agosto 18.—Oficialmente se ha confirmado, que el temblor de tierra, ha destruido casi en su totalidad el puerto de Valparaiso, que presenta un aspecto triste y conmovedor; pues, todo el puerto no es más que una masa de ruinas.

Los muertos y los heridos son innumerables, muchos de los cuales se hallan en estado de suma gravedad.

De entre los escombros de varios edificios derrumbados, se ha extraído muchos cadáveres, de personas que perecieron aplastados. Otras han muerto devoradas por las llamas de los incendios que se han producido.

De Santiago no se puede saber ninguna noticia, por estar completamente aislada esta capital, por la interrupción de la totalidad de sus líneas telegráficas.

SE ALQUILAN. Dos habitaciones amuebladas, para hombre solo.

Chirinos 105, La Paz, agosto 17 de 1906.



AVISOS NUEVOS

José Garrasco Y Angel Moscoso M. ABOGADOS

Han establecido sus trabajos profesionales en el bufete del primero de ellos...

Gran rebaja de precios Por tener en camino un gran surtido de artículos...

Club Fonógrafo No. 1 En el quinto sorteo que se verificó el sábado 11 del actual...

Tipógrafos Se necesitan en la "Imprenta Artística", operarios tipógrafos. El pago es puntual.

César A. Cardoso ABOGADO Gestiones judiciales y administrativas.

Se ofrece en alquiler un departamento aseado, para matrimonio solo y en calle céntrica.

EN VENTA La hacienda "Sauturata" de puna en Omasuyos...

A los editores Por acuerdo de la mesa directiva de la H. cámara de diputados...



INMEMORIAM

El sábado 18 de agosto en conmemoración del primer aniversario del fallecimiento de la que fué señora Etelvina Ciales v. de Aguirre...

Bonos de Compensación Militar Se compra al mejor precio en el "Ahorro Popular".

¡Ojo! ¡Aviso! ¡Ojo! Se vende la hacienda Ohicaloma, situada en la provincia de Sud Yungas...

EN VENTA. La finca Saquena Eucana, situada en Santiago de Huata a orillas del Lago Titicaca.

HABITACIONES Se alquilan dos habitaciones amuebladas en altos, a una cuadra de la plaza principal...

Consulado de Chile El señor Fernández Bañados, cónsul general de la república de Chile en Bolivia...

NAVEGACION DEL LAGO TITICACA Aviso al Público Desde la fecha y hasta nuevo aviso los vapores ordinarios...

Daniel B. Zapata Notario de primera clase. Oficina Illimani número 13 casa del doctor Adolfo Grialles.

Seguros. Teniendo que ausentarse por breves días del que suscribe, avisamos al comercio que el señor Ricardo Carpio...

J. F. Camino. Administrador. Casilla, 421. Teléfono, 241. Calle Comercio No. 10.

Oficial Por orden del señor secretario de la cámara de senadores, se convoca a propuestas en pliego cerrado...

¡Sombreros! ¡Sombreros! De fábrica inglesa Marcas: Christy, Scotts, Hillgate y Cia. Limited.

Ha recibido la "Sombrería Paccña" Los vende a precios módicos. Calle Socabaya, números 28 y 30.

Al Comercio Suplico a los acreedores del "Café París", se sirvan pasar sus cuentas al Gran Hotel Aramayo...

Interesante Se arrienda un departamento amueblado, compuesto de dos ó tres habitaciones y además, un piano...

Crédito hipotecario de Bolivia Se pone en conocimiento del público que la lista de las Letras Hipotecadas...

AVISOS PROFESIONALES

Celia N. de Murillo MATRONA Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N°26

El Dr. Claudio Sanjinés T. na establecido su consultorio en su "Clínica Privada"...

Delfín Quiroga ABOGADO Estudio, calle Junín No. 1. Consultas de 8 a 1 a. m. des. pacho de 12 a 3 p. m.

Jose M. Cernadas ABOGADO Bufete calle Loayza No. 102 Horas de consulta de 12 a 5 p. m.

Abdón S. Saavedra ABOGADO Atiende con preferencia asuntos mineros, administrativos y comerciales.

Eduardo Antequera Compra lana de oveja y paga el mejor precio de plaza. Calle Lanza No. 15.

Dr. José D. Tapia MEDICO Y CIRUJANO Especialidad. Enfermedades venéreas y sífilíticas. Enfermedades de la piel.

Dr. Wenceslao B. Mariaca Médico Cirujano Chirinos, casa nueva junto al puente. Consultas 12 y media p. m. a 2 p. m.

Ferrocarriles del Sur del Perú

Navegación del Lago Titicaca Aviso al Público

Para la importante Romería a Copacacana, la Empresa de Vapores del Lago ha fijado el siguiente itinerario:

Table with columns for Day, Date, Departure, and Arrival. Includes routes from Puno to Copacabana and Guaqui.

Con lo que terminará los viajes de la Romería.

Table for Tarifa de pasajes showing fares for routes like Puno to Copacabana and Guaqui to Copacabana.

NOTA: Los pasajeros serán admitidos a bordo solamente el mismo día del viaje. Los trenes de pasajeros en conexión con este servicio...

LA EMPRESA

"La Sin Rival"

Fábrica de libros en blanco y encuadernación

Premiada con medalla de oro en las exposiciones de Buenos Aires y Santiago de Chile, Lima y con diploma de 1ª en La Paz Bolivia. Se trabaja toda clase de libros en blanco y encuadernaciones...